

**Junta General de Accionistas
de la compañía Rensanmar S.A.**

A los 6 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 09:00, en las instalaciones de la empresa Rensanmar S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Valor Capital
Sánchez Estrada Mirella del Rosario	\$150.00 Dólares
Rengifo Párraga Luís Arturo	\$650.00 Dólares
<hr/>	
Total Capital	\$800.00 Dólares

Todos los accionistas de la compañía Rensanmar S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 01 de Marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la compañía.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta General de Accionistas;
3. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
4. Estudio de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

1º. Verificación de quórum. El Presidente de la compañía Rensanmar S.A. informó que se encontraban representadas en esta Junta General, en valor total de \$800.00 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Elección de presidente y secretario de la junta. Por unanimidad fueron elegidos la Sra. Sánchez Estrada Mirella del Rosario, como presidenta y el Sr. Rengifo Párraga Luís Arturo como secretario.

3º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. La Sra. Sánchez Estrada Mirella del Rosario dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2018**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados desfavorables en este año de operaciones en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2018**.

Durante el año a que se refiere este informe, la Cia registra una pérdida neta de \$7,995.87.

4º. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. Oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la Junta General de Accionistas impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

5º. Lectura y aprobación del acta de la Junta General de Accionistas. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 12:30 .



Presidente
Sánchez Estrada Mirella del Rosario



Secretario
Rengifo Párraga Luís Arturo